

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Regreso del embajador.

Para cuando sea, lo cual no se sabe cuando será, estaba acordado que todas las armas del ejército dieran un banquete al general Martínez Campos.

Pero...

El Ejército Español, que ya se sabe escribe al dictado del ministro de la Guerra, va y dice, como quien no dice nada, una gran verdad:

«El general Primo de Rivera, cuyas simpatías por los Cuerpos especiales son harto conocidas, emitió la idea de celebrar otro banquete en honor del general Martínez Campos cuando éste regrese de Marruecos; á este otro banquete asistirían todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército, y serviría, según dicen para demostrar la unión que reina en todo el Ejército. La idea no cuajó, y creemos que no prosperará. Por lo que á nosotros toca, iremos donde vayan las armas generales; pero no haremos nada por inclinar su ánimo á la aceptación de un pensamiento que sólo tiende á desvirtuar el acto del domingo.

Reconocemos los grandes prestigios del general Martínez Campos, por más que en la ocasión presente, si sale adelante con el empeño que tiene entre manos, se habrá distinguido como diplomático, más no como militar.»

No es mal chinarrazo.

Y esto es lo único que hoy hallamos sobre lo de la embajada.

BARBIERI.

A mi íntimo amigo Luis Carmena y Millán. MADRID.

CARTA DE PÉSAME.

Mi querido Carmena:

¡El 2 de Enero de 1890, Gayarre!
¡El 11 de Febrero de 1894, Arrieta!
¡El 19 de Febrero de 1894, Barbieri!
¡Tres amigos tuyos del alma; tres grandes artistas españoles, desaparecidos del mundo de los vivos, queridísimo Luis!

¡Gayarre, en todo el vigor de la edad y en todo el esplendor de su fama!

¡Arrieta y Barbieri, septuagenarios, sí, pero jóvenes, todavía, para crear nuevas obras musicales!

¡Arrieta y Barbieri, tus compañeros de palco del Teatro Real!

¡Barbieri, autor del magistra! *Prólogo á tu Crónica de la Ópera italiana en Madrid desde 1738 hasta nuestros días*; libro, como he dicho muchas veces, en artículos, y repetiré en esta carta, monumental, porque es una *Historia completa de las óperas, de sus autores, de sus libretistas y de los que las cantaron!*

Razón tienes para llorar á Barbieri, tu amigo íntimo, y, en cierto modo, colaborador, por serlo eruditísimo de tu libro!

¡En él se funden su nombre y el tuyo!

¡Llorale, como yo le lloro, aún cuando no le traté con la intimidad que tú; pero, en cambio, mi amistad con él era más antigua, puesto que, contemporáneo suyo, se remontaba al año 1852, es decir, á hace cuarenta y dos años, y muy pocos más, cuantas tú de vida!

Por lo mismo, no pudiste asistir á la primera representación de su *Jugar con Fuego*, la noche del 5 de Octubre de 1851, si no me engaña la memoria, *único dato* á que apelo en este instante.

Y, como no asististe á esa primera representación, no es fácil que te formes una idea de lo que fué aquel éxito; *éxito-época*, en la fundación de la zarzuela *verdaderamente española*.

Si quieres saber, *aproximadamente*, o que yo recuerdo, como si hubiera sido

ayer, de aquella memorable noche, tómate la molestia, que para tí no lo será, de ir á la Biblioteca Nacional, y de pedir la colección del periódico político *La España*, correspondiente al último trimestre del citado año 1851.

En el número del día 6 ó en el del 7 de Octubre de ese año 1851, verás una *Revista Musical*, firmada por Eduardo Velaz de Medrano, que era el *único* que, por entonces, escribía sobre lo que hoy, salvo excepciones, *escribotean*, tantos y tantos...

La *Revista* de Eduardo Velaz de Medrano, á propósito del estreno de *Jugar con Fuego*, debería reproducirse ahora, íntegra, y sería una *corona más*, que brillaría las encresponadas y lúgubres, que acompañaron, el día 20 de Febrero de 1894, el cuerpo de Francisco Aseño Barbieri á su última morada...

La que tuvo en vida, durante cerca de cuarenta años, fué en la Plaza del Rey, frente al Teatro del Circo, donde estrenó su *Jugar con Fuego*.

Rasgo genial y artístico, sobre todo encarecimiento, el de elegir aquel lugar por vivienda, para recordar, y recordar, y recordar, su primer triunfo, y como para *inspirarse*, al componer las innumerables zarzuelas que después escribió.

La noche infausta en que, hace ya algunos años, quedó destruido por un incendio el Teatro del Circo, fué, para Barbieri, de intensísima pena, de hondo duelo, de aflicción indescribible.

La generación actual NO HA OIDO *Jugar con Fuego*.

La estrenaron, Adelaida Latorre; el tenor José González; el baritono Francisco Salas; el tenor cómico Vicente Caltañazor; el bajo Francisco Calvet; cantando y declamando, respectivamente, los papeles de *Duquesa de Medina*, (no recuerdo el nombre del personaje encomendado al tenor González) *Marqués de Caravaca*, *Antonio*, y *Duque de Albuquerque*, creo.

De *Loquero*, hizo Carceller. Un cuadro completo.

Se representó *Jugar con Fuego*, si no me es infiel la memoria, más de cien noches seguidas, *todas con llenos, llenísimos*, en los palcos, butacas, galería alta y la baja, ésta, llamada, *Ignominia*, durante los años 1842 á 1850, en que, en el mismo Teatro del Circo, se cantaron óperas, por artistas del renombre y mérito excepcional de la Persiani, la Bossio, Moriani, Salvi, Ronconi, Fornasari y muchos otros, que hoy, y desde hace una veintena de años, han tenido

«¡tan poquitos, tan poquitos!», sucesores que, echando por largo, no completan una docena....

Y basta de digresión, y reanudo.

No; TÚ NO HAS OIDO *Jugar con Fuego*, como yo no he vuelto á oírlo, ni en Madrid, ni en otras capitales, al ser cantado por los que no eran la Latorre, González, Salas, Caltañazor y Calvet.

De ellos, no viven, y vivan mil años, más que Adelaida Latorre, la cual, diez años há, supé que residía en Barcelona, y Caltañazor.

La Latorre, de muy bonita figura, tenía una voz muy agradable y *sabía cantar y decir*.

Caltañazor, el tenor cómico, fino, elegante, gracioso á lo Antonio Guzmán, nada chocarrero, hacía destornillar de risa, en la escena de la *Casa de locos* del tercer acto, cuando cantaba y representaba aquello de

«Señores, no soy sastre, soy de los vuestros; tenemos relaciones de parentesco...»

y lo otro, de

«Señores, no soy sastre, me llamo Antonio, y soy, para servirlo, primo de un loco...»

y cuando, al entregar á su primo (vamos, no me acuerdo del nombre del personaje, amante de la *Duquesa de Medina*), la carta de ésta, en el mismo acto tercero, al ver que vacilaba entre leerla, ó no, le decía, *parlando* y remedándolo,

«Si quiero leerla; no quiero burla...»

De Salas, nada hay que pueda expresar, y que hoy no parezca hiperbólico, la manera magistral con que *creó* el papel eminentemente cómico de *Marqués de Caravaca*, en la música y la letra, y la delicadeza y malicia con que, *subrayando*, cantaba, en el segundo acto, antes del hermoso *concertante*, pieza de conjunto de *ópera*, los versos de

«Yo gano en este cambio, pues cata, que el simplón, dejándome la viuda, la virgen se llevó...»

aludiendo al momento en que su rival— el personaje de nombre que he olvidado —le quitaba la espada.

Retruécano de lo más picaresco que se ha escrito, y comparable sólo—en lo que hoy se llama «antiguo»—á los versos de Bretón de los Herreros, en su comedia en un acto—también he olvidado el título— en que la criada cortejada, le dice al cortejador:

«Mi honor es como el cristal, y en que el cortejador susodicho, la pregunta, atajandola:

«¿Por lo limpio, ó por lo frágil?», Salas, en *Jugar con Fuego*, era un coloso.

Calvet, *Duque de Albuquerque*, se ganó el calificativo, que siempre le era aplicado por los periódicos, al hablar de él en otras zarzuelas, de «el concienzudo.»

Ventura de la Vega, el gran poeta, el gran conocedor de los resortes escénicos, autor del libreto de *Jugar con Fuego*, derramó en él toda la gracia, toda la intención, todo el chiste del *savoir faire*, hasta el punto de que, leído el libreto, aún por los que no hayan oído la zarzuela—tipo, molde y modelo—les resulta, tan interesante, como la mejor comedia, *leída*.

Aquí encaja otro recuerdo:

El de que, cuando desapareció del cartel *Jugar con Fuego*, Juan de la Rosa González, el temible crítico teatral, publicó en un periódico, cuyo título no tengo presente, un artículo encaminado á afirmar que el libreto de *Jugar con Fuego* no era original, y sí, arreglo de una comedia francesa.

La afirmación de Juan de la Rosa produjo una ardiente polémica, y quiero recordar, aunque sin seguridad de exactitud, que el mismo Ventura de la Vega, salió á la defensa de la originalidad de su libreto.

Aquí tienes amigo Carmena, la historia retrospectiva de la zarzuela *Jugar con Fuego*, á los cuarenta y dos años de su estreno, y á los setenta de mi edad, pareja de la que alcanzó Barbieri.

Si mis achaques no me lo impiden, pues hasta ahora no pasan de ser una rebelde ataxia locomotriz, que hace que mis piernas se nieguen á sostener mi vistoso cuerpo, mas, por fortuna, sin afectar á mis cortas facultades intelectuales; si mis alifafes, repito, lo permiten, otro día te diré algo de Gayarre y Arrieta.

Un detalle. Todos los que concurríamos diariamente al café Suizo, de dos á tres de la tarde, el año 1852, veíamos entrar á la misma hora á Barbieri, acompañado del entonces su inseparable amigo, el abogado Raya, y ocupar uno de los veladores del primer salón, prontos á la última puerta vidriera, que enfilaba, y enfilaba hoy, la calle de Peligros.

En aquel velador tomaban café los dos amigos, y allí se formaba una amena tertulia hasta la caída de la tarde.

Y puesto que te escribo en Badajoz, añadiré cuatro palabras.

Cristóbal Oudrid nació en esta capital extremeña el 7 de Diciembre de 1829, y falleció en Madrid el 11 de Marzo de 1877.

Oudrid, con Barbieri, Gaztambide y Arrieta, fueron el *cudrilátero* fundador de la zarzuela española, como maestros compositores, y Barbieri ha sido su último superviviente.

No sé si algún libro, más ó menos moderno, ó algún periódico de ahora ó antes, habrá dicho algo, parecido á lo que antecede.

Respecto de los periódicos que yo compro y leo diariamente y son *La Correspondencia de España*, *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid*, ninguno de ellos da los detalles que van en esta carta.

Tengo, por lo tanto, lo que en ella digo, por completamente original.

Que Dios guarde tu vida, querido Carmena, dilatados años, y que prolongue los míos, sobre los setenta que cuento, lo cual es ya una larga cuenta.

Y te envía un abrazo, y te desea cabal salud, tu amigo

JOSÉ ORTEGA ZAPATA.
Badajoz 28 de Febrero de 1894.

De todo un poco.

¿Recuerdan ustedes á aquel famoso santón de la Puntilla, que con los jefes de los rifeños hizo tanto mal á España recientemente?

Pues está muy tranquilo en su santonía, á pesar de lo que dijo el príncipe Jarafa, que lo iban buscando para entregarlo como á Maimón.

Los santos en todas partes se salvan. Por su olor á santidad.

Se ha descubierto que tanto los naipes usados como los billetes de Banco sirven de vehículo á los microbios de toda clase de enfermedades infecciosas.

Ni por esas. Con los naipes van detrás de los billetes muchas personas.

Sección regional.

Una excursión en bicicleta.

El sábado 17 de Febrero, á las doce de la mañana, salió en bicicleta de esta capital, D. Antonio Nieto, llegando en la noche del mismo día á Don Benito, donde permaneció hasta el lunes, 19, en que emprendió la marcha para La Haba. De este último punto se dirigió el 26 á Villanueva de la Serena, y por la tarde regresó á La Haba, saliendo á recibirle la mayor parte del vecindario.

El 27, á las once, debió partir nuevamente de La Haba el Sr. Nieto, dirigiéndose á Mérida, con el fin de tomar la carretera de Almendralejo, en cuya población tenía que evacuar un asunto, y luego continuar su viaje á Zafra, con el objeto de visitar á un amigo.

De Zafra nos avisarán si el Sr. Nieto sigue la marcha con dirección á Huelva, y de esta capital á Sevilla, para regresar luego á Badajoz.

A la vecina de Monesterio, María Elena Sanchez Mellado, le fueron cogidos por infringir la ley de caza, dos conejos que han sido vendidos de orden de aquella autoridad local.

En la Audiencia.

Juicio oral por lesiones contra D. Senén Almada.

No es por la gravedad del hecho, vulgar en sí y sin importancia, por lo que había despertado gran interés, la causa que a, er se vió en la sección primera de nuestra Audiencia provincial; la resonancia que en Villanueva del Fresno, donde ocurrió, había adquirido, la divergencia de pareceres entre los peritos médicos, todos de reconocida autoridad y la circunstancia de informar por primera vez en esta Audiencia como acusador privado, un abogado de fuera de Badajoz, el Sr. Novillo, registrador de la propiedad en Olivenza, han sido las causas que han motivado ese interés, que de otro modo no hubiese existido.

Minutos antes de las doce, comenzó el juicio, estando el tribunal formado por el Presidente de la Audiencia Sr. Marin y los Sres. Carrasco y Monsalve, magistrados.

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal D. Antonio Sánchez.

La acusación particular, como hemos dicho, estaba a cargo del Sr. Novillo.

La defensa estaba encomendada al letrado D. Hipólito Valdés.

En los estrados de la sala veíanse bastantes abogados, y en los escaños estaban funcionarios Fiscales y casi todos los Magistrados de la Audiencia; en el público, veíanse algunos médicos y personas distinguidas de Olivenza y Badajoz.

El hecho de autos es el siguiente: El 2 de Julio del año pasado y a causa de haber variado el camino la diligencia de Villanueva del Fresno a Badajoz, propiedad del procesado, y de haberse quedado en tierra D. Hermenegildo Martínez, representante de la Arrendataria en aquel punto, hubo unas palabras entre éste y el Sr. Almada, palabras que fueron en aumento, hasta dar éste una bofetada al señor Martínez, derribándole al suelo; este, resultó con una herida en la cabeza, causada según él, por un palo que le dió el Almada, y según éste, se la produjo al caer al suelo.

Después de la lectura de las conclusiones del Fiscal y del Acusador, que sostienen la existencia de un delito de lesiones menos graves, y de la defensa que estima solo existe una falta, comenzó el examen del procesado

D. Senén Almada,

Contestando al Sr. Fiscal, dice que el Sr. Martínez que no era viajero, pues aquél día no había tomado billete, le reconvinó ásperamente por haber variado el camino del coche y haberle dejado en tierra, llamándole danzante y mal funcionario; le rogó que no le insultara y al ver que echaba mano al bolsillo como si fuera a sacar alguna arma, le dió una bofetada de la que cayó al suelo, causándose, sin duda, la herida.

Fiscal.—¿V. le pegó con un bastón?
Procesado.—No, señor.
F.—¿En qué posición cayó al suelo?
P.—Con la cabeza para abajo. Confieso que la bofetada fué regular.

A preguntas del Acusador Privado dice que no sabe que Martínez fuese aquella tarde a tomar el coche, y que no había sacado billete, ni que fuese a levantar acta, porque por no poder conducir unos caudales a Badajoz se le ocasionaban perjuicios.

Interrogado por el defensor, Sr. Valdés; dice que durante el sumario pidió un médico por desconfiar del Sr. Barragán, y que suplicó al Juez nombrase otro, lo que no consiguió hasta seis días después.

Dada por reproducida la prueba documental, dá comienzo la pericial que era esperada con verdadera impaciencia. Son los peritos médicos, los Sres. D. Pedro Barragán, D. Emilio Ambrona, D. Miguel Jiménez, D. Luis Limpo, D. José Los Arcos y D. Regino de Miguel. No han comparecido los señores Peraita y Rodríguez.

El primer perito que informa es el señor Barragán, que describe la herida, que consideró de pronóstico reservado, y el tratamiento que empleó. En esta clase de lesiones, dice, sucede que la conmoción cerebral se presenta inmediatamente después del golpe, ó trascurridos algunos meses, y en apoyo de esto, cita el caso de un bñolero, á quien así le ocurrió; al herido le notó síntomas congestivos al día siguiente del suceso.

A una pregunta del fiscal, dice que en los primeros momentos de recibir una

herida como la de que se trata, puede andarse una regular distancia.

Acusador.—¿Cuándo fué dado de alta el herido?

Perito.—El 18 de Julio.

A.—¿Pudo dedicarse á sus ocupaciones habituales?

P.—No, señor, hasta mediados de Agosto.

El Sr. Ambrona, dice que al visitar al herido á los tres días de ocurrir el suceso, tenía la herida cicatrizada de primera intención, y que la familia del herido se opuso á que lo reconociera, ignora por qué causas. Censura el tratamiento empleado por el Sr. Barragán, y expone el que el que cree mejor y más científico, y por último, afirma terminantemente, que la herida debió curar antes de los siete días, á no mediar complicaciones.

El Sr. Jiménez, dice que vió síntomas congestivos en el herido y la herida cicatrizada, aunque no puede precisar el tiempo en que pudo haberse hecho la cicatrización; cree que pudo ser ocho ó diez días antes de visitar al herido, al que encontró tranquilo, pero exaltándose cuando veía al Sr. Ambrona.

El Sr. Barragán contestando á las preguntas de la defensa, dice que no era médico titular de Villanueva y que no es cierto se reunieran varios amigos para pagarle la iguala; que le extrañaba la actitud de la familia del Sr. Martínez para con el Sr. Ambrona.

Sostiene que un estado congestivo puede durar cuarenta días, y dice que el padecimiento que el herido tenía en el brazo no era parálisis, sino un entorpecimiento. Niega que la herida tuviese pelos, y cree que el empleo del iodoformo, dispuesto por el Sr. Limpo, fué causa de que se irritase la herida.

Los señores Jiménez y Ambrona, niegan existiesen síntomas objetivos de congestión; solo apreciaron los subjetivos, pero que este estado, de existir, no podía durar mucho tiempo.

El Sr. Limpo, sostiene que cuando en el 11 de Julio examinó la herida, estaba cicatrizada por los extremos y abierta por el centro, y en los bordes se notaba la existencia de cerato, pelos y tela inglesa; cree que la herida bien tratada debió curar dentro de ocho días y si tardó más, fué efecto del mal tratamiento.

No cree que existiese congestión, ni que esta durase tanto tiempo, y los síntomas de ellas, pudieran muy bien, ser simulados.

El Sr. Los Arcos, que dice fué llevado á la fuerza á ver al herido, afirma que no existía la congestión, y que los pelos eran la causa de que se dificultase la cicatrización. Refiere que al observar la temperatura del herido, el termómetro que usaba el Sr. Barragán, señalaba siempre seis décimas más que el suyo; entonces el Sr. Barragán llevó otro termómetro que daba la temperatura exacta, pero no obstante, el Sr. Barragán continuó haciendo uso del termómetro defectuoso.

El Sr. de Miguel explica los caracteres de las heridas incisas, que con los modernos tratamientos pueden ser curadas en 6 ó 7 días, cuando antes tardaban meses; con aglutinantes se debe curar hasta en 48 horas; cree que la herida debió curar antes de 8 días. No puede aceptar el tratamiento antiséptico modificado empleado por el Sr. Barragán, y sostiene, que en heridas como la de que se trata, se debió empezar lavando la herida, por el método que puede llamarse cepillamiento del dedo; explica, como en las heridas de la cabeza, al coserlas, sufren tantos desgarramientos como suturas se hacen, por cortar el hilo los tegidos, y cree, debe usarse el procedimiento empleado con muy buen éxito de unir la herida con dos alfileres, que se unen por sus extremos, y cuya sutura es de seguros resultados; en el cuartel de caballería, las heridas producidas por coces, se curan todas de primera intención con sutura metálica, y curan muy fácilmente, en los primeros días.

Contestando al Sr. Presidente, dice don Regino de Miguel, que le extraña que una congestión localizada, que es casi un foco hemorrágico, mantenga tanto tiempo la paraxia del brazo, la que cree que no debió durar tanto tiempo; la paraxia, dijo el perito, puede ser fingida.

Terminada la pericial, se pasa á la prueba testifical.

Hermenegildo Martínez.

Contestando al fiscal dice que estaba á la puerta de su casa esperando la salida del coche, cuando le dijo el notario que el coche había variado de camino;

entonces le preguntó á Senén Almada la causa de la variación, contestándole que qué le importaba; que hubo después unas palabras, dándole el procesado una bofetada y un palo que le causó la herida.

Al acusador dice que tiene enemistad con Ambrona, el que tiene mucha amistad con el procesado. El bastón con que recibió el palo, dijo ser de cartón con un hierro dentro.

Antonio Boya.

Criado del anterior.

Dice este testigo, iba el señor Hermenegildo Martínez, y á su izquierda el señor notario, y más á su izquierda Antonio Boya, que es un servidor de ustedes que está presente; después de una palabra, Senén Almada dió á mi amo una guantada y al mismo tiempo un palo, uno después de otro, sin más que el tiempo de un golpe á otro.

Acusador.—¿A que hora ocurrió eso?

Testigo.—Anochecido, más bien fusco fusco.

A.—¿D. Hermenegildo llamó danzantes mal funcionario al procesado?

T.—No, señor.

D. Anselmo Blasquez.

Notario de Villanueva del Fresno.

Vió dar la bofetada y oyó frases y palabras gruesas, pero no vió si el palo alcanzó ó no á D. Hermenegildo, del que cree no pudo causarse la herida al caer, porque cayó con la cabeza levantada.

El bastón, le pareció ser delgado, flexible y de una pieza.

Josefa Jimenez.

Al ser preguntada por su profesión contesta que hace á todos los oficios.

Dice que vió dar el palo al D. Hermenegildo el que cayó al suelo hecho un rebujón.

Terminadas las pruebas el fiscal modifica las conclusiones, retirando la acusación, y considerando el hecho como constitutivo de dos faltas.

A continuación hace uso de la palabra el acusador privado.

Pocas veces, dice el señor Novillo, tuvo que hacer más una defensa y menos una acusación, á pesar de los meritos del abogado que en esta ocasión se sienta frente á mí; si posible fuese, yo desistiría de la acusación si sin acusación se condenase á Almada con arreglo á lo que dispone la regla cuarta del artículo 431 del Código Penal.

Examinando los hechos, dice que la variación del camino de la diligencia, ia hizo el procesado solo para molestar al señor Martínez, cuya indignación de comprende, pues siendo administrador de tabacos y no pudiendo llevar á Badajoz las cantidades que tenía á su cargo, tendría que pagar de su bolsillo el crecido interés del tiempo que tardara en entregar tal cantidad. Considera probado el que Senén Almada dió una bofetada y un palo al señor Martínez, y no se explica porque el señor fiscal ha modificado sus conclusiones, puesto que los peritos en cuyas afirmaciones se basa para ello, han dicho todos excepto el señor de Miguel, lo mismo que dijeron en el sumario.

El médico Sr. Gallardo dió la sanidad el día 12 de Agosto; el Sr. Cortés dió dos sanidades, una relativa y otra absoluta, sin dar explicaciones suficientes; estas afirmaciones no se disvirtúan por la discusión científica anterior, á cuya manera de informar se opone la acusación privada, creyendo que será objeto de reforma.

El informe Limpo-Ambrona en colaboración, como dice el Sr. Novillo, asegura que la lesión debió curar antes de los ocho días; y esto lo afirma Limpo que no vió al herido hasta los ocho días, y lo dice Ambrona, que no vió al herido porque la familia no se lo consintió; hay que tener en cuenta, la naturaleza y condiciones del individuo, pues lo que á uno le produce gran efecto, á otros no les produce ninguno; en mi representado, hombre de edad y muy nervioso, pudo producir esa herida peores efectos que en otros, y respecto á cuál sea el mejor tratamiento, desde Hipócrates hasta hoy hemos tenido infinitos sistemas que en su época han dado resultado y luego han desaparecido, han sido tenidos por absurdos; afirma, por último, que sobrevino la congestión al Sr. Martínez á consecuencia de su estado nervioso y de sus condiciones físicas.

Considera probado el hecho, y pide se imponga al procesado el máximo de la pena (un año y un día) por la diferencia de condición social del herido y el procesado y por haber éste obrado con premeditación.

Termina pidiendo el restablecimiento del orden perturbado, por los perjuicios ocasionados á su representado, perjuicios que han alcanzado á su esposa é hijos, y para dar cumplida satisfacción á la opinión pública en Villanueva del Fresno, hondamente conmovida por la resonancia del hecho de autos.

El informe del Sr. Novillo, ha sido escuchado con agrado y ha sido objeto de unánimes elogios de los oyentes que al terminar el juicio, felicitaron calurosamente al acusador privado.

Concedida la palabra al letrado defensor, Sr. Valdés, comienza este su magistral informe saludando al nuevo compañero y dándole la enhorabuena por su informe, y lo mismo al Ministerio Fiscal por el acto de justicia que ha realizado retirando la acusación.

A continuación, tiene el Sr. Valdés un periodo elocuente, en el que dijo, si mal no recordamos: «Hubo momentos en el momento de la Creación, de gran expectación para todo lo creado. Volcanes, en constante erupción, rios que se salían de madre, los mares que inundaban la tierra. ¿que ocurría? Ocurría ¡cosa extraordinaria! que los montes estaban de parto, que los montes iban á dar á luz; esperaban las tierras á aquél monstruo, aquél fenómeno, aquél ser extraordinario que iba á brotar de las entrañas de la tierra, y salió, en efecto, salió un miserable ratoncillo que se metió en el primer hueco que encontró al paso; esto mismo ha ocurrido con la causa de hoy. Se hablaba de un crimen y el criminal estaba en libertad, y era preciso que se injuriara á los médicos que certificaban que el criminal estaba enfermo y no podía ir á la cárcel ¡y qué crimen es? un crimen en que resulta ridículo hablar de madres, hijos y orden social, cuando todo está reducido á una simple falta; lo menos criminal aquí es la bofetada ó el palo, si es que le hubo. El único delito, verdadero crimen, más aún, sacrilegio, no fué la bofetada ni el palo, fué que Senén Almada pegó á un cacique, y en esta tierra, los caciques son sagrados é inviolables; lo ha dicho la acusación privada; la diferencia de condición social es aquí el único delito.

El hecho se habrá cometido como dice la acusación, no me opongo, pero sin premeditación ¿podía el procesado prever que le iba á seguir Martínez que le iba á alcanzar y que iba á pegarle? En cuanto á que el procesado dió el palo al Sr. Martínez, solo he de repetir lo que aquél me dijo en la soledad de mi despacho: «Cree V. que con esta muñeca y estos músculos, si doy un palo al Sr. Martínez no le hago más que una lesión pequeña? Confieso que este argumento, después de mirar al procesado, me convenció completamente. Del hecho, deduce la defensa dos cuestiones médico-legales; primera, si sanada la herida á los diez y seis días debe calificarse de grave por la congestión y segunda si curada en diez y seis días, puede considerarse el hecho como una falta.

Se sabe, dice el Sr. Valdés, que la cabeza tiene siempre gran hemorragia, y que esta hemorragia es un medio que evita la congestión. El Sr. Barragán dice que Martínez no tenía la cabeza en su perfecto estado fisiológico, en su estado normal, y en el mismo día éste se muestra parte en la causa; en este caso ó sobra ahí ese letrado y ese procurador, puesto que si no estaba en su cabal juicio no podía otorgar poder, ó el médico ha mentado.

Expulsado de la casa el Sr. Ambrona, queda solo el Sr. Barragán, que sigue diciendo que Martínez acusa igual perturbación durante los días siguientes; y en esos días, el juez le toma declaración, y á pesar de la parálisis, firma, y á pesar de la congestión, redacta un acta notarial, en la que se certificaba que el señor Martínez estaba en el pleno uso de sus facultades; ahora, señores magistrados ¿quien queráis, al notario ó al médico; ¿mentía el uno ó el otro? ¿mentía el notario, funcionario limpio y sin tacha? ¿mentía el médico, del que la ley decía antes era testigo con tacha, por haber sido procesado por falso testimonio?

Examina la intervención que tuvieron los médicos Sres. Limpo, Ambrona y Arcos, los que no notaron síntomas de la congestión.

Habla del termómetro defectuoso que vió el Sr. Barragán y dice en un periodo enérgico que así como el vendedor que nos roba en el peso le llamamos estafador, á ese termómetro que engaña, debe llamársele falsario.

Han dicho los peritos que los síntomas

sugestivos eran simulados; ¿conocéis vosotros, señores Magistrados, los síntomas de la congestión? yo por mi parte confieso que no los conozco, y de seguro que no faltó al juramento si juro que Martínez tampoco; ¿quién se los enseñó? ¿sus hijos? ¿no se señores Magistrados; lo único que digo, es que en ese banquillo debía haber un hombre, y ese hombre no debía ser Senén Almeda.

Respecto a la segunda cuestión, estudia los informes de los médicos, de los que resulta que la herida debió curarse antes de los ocho días; y aunque había algunas dudas, la ley manda que en este caso se esté en favor del procesado. Si la herida no curó en el periodo que debía, dice el Sr. Valdés ¿quién es el responsable? y al efecto lee una sentencia del Tribunal Supremo según la que el autor de una lesión es responsable de sus consecuencias si no se ha agravado por causa de tercera persona.

Termina pidiendo absolución, así como el acusador pedía castigo, y así como aquel invocaba a la esposa e hijos del Martínez y a los perjuicios causados a este, la defensa invoca a la esposa y cinco hijos del Senén Almeda y a los perjuicios ocasionados que hasta ahora, solo en costas se elevan a cuarenta ó sesenta mil reales, esperando de la Sala se sirva, haciendo un acto de justicia, resolver con arreglo a lo solicitado.

El informe del Sr. Valdés, ha sido enérgico, lleno de brillantes conceptos y argumentos de fuerza; al terminar fué felicitado por los compañeros y magistrados que le escuchaban.

UN DOCTOR IN PARTIBUS.

Sección local.

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

En el Ayuntamiento

La sesión extraordinaria de ayer, que se dedicó al asunto de la feria, fué presidida por el Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Martínez, Solar, Navarrete, Lorenzo, Saavedra, Paez, Corchuelo, Arias, Melendez, Adebá, Pozo, Ruiz Manchón, Moriano, Alvarez, Lázaro, Guzman y Osorio.

Se aprobó el acta de la anterior. Indicado por el Presidente que el objeto de la sesión era el expresado en la papeleta de convocatoria, el Sr. Navarrete manifiesta que en su opinión debe acordarse previamente si se deroga ó no el acuerdo tomado en el año anterior, de que la feria se celebrase en Septiembre y no en Agosto.

Sobre este punto hacen uso de la palabra los Sres. Martínez y Manzano, y el Alcalde dice que aquel punto puede discutirse al debatir el fondo de la cuestión.

Por 14 votos contra 3 se deroga dicho acuerdo.

Se entró a discutir el asunto que motivaba la sesión.

El Sr. Martínez aboga por que la feria se celebre en Julio, toda vez que en ese mes se encuentran aquí muchas familias acomodadas que se ausentan en el inmediato.

El Sr. Saavedra opina que debe verificarse en Agosto, en que ya están terminados ó á punto de terminarse los trabajos de recolección.

El Sr. Navarrete dice que debe aclararse si la feria ha de ser de festejos ó de ganados.

El Alcalde dice que de las dos cosas, porque así lo tiene acordado el Ayuntamiento.

Hacen uso también de la palabra los Sres. Corchuelo, Lázaro, Melendez, que opina que la feria debe celebrarse en Mayo, Ruiz Manchón, Manzano y Osorio.

Alguno indica que pudiera celebrarse la feria de festejos en Agosto y la de ganados en Septiembre.

Vienen luego las rectificaciones, y al fin se declara el punto suficientemente discutido. (Era la una y media de la tarde.)

El Sr. Osorio propone que, para abreviar, la votación esta se concrete a si la feria ha de celebrarse ó no en Agosto, como en años anteriores.

Por 15 votos contra 3 se acuerda que tenga lugar en Agosto.

Y se levantó la sesión.

Se encuentra enfermo el teniente de Alcalde D. Miguel Baño. Deseamos que en breve recobre la salud.

Doña María de los Angeles Gonzalez y Sánchez, auxiliar que fué muchos años de la escuela pública de niñas de Fuentes de León, falleció el 27 de Febrero último, a las diez de la mañana, en dicha villa, de una afección al corazón.

Su hermano, D. Manuel Gonzalez, recibió tan infausta nueva por un telegrama, el 28 al medio día. Séale la tierra leve.

En la noche anterior ha sido conducido al Hospital un sujeto que, embriagado, se cayó, hiriéndose en la cabeza.

En la misma noche, y por un sereno, fué conducido a la prevención un sujeto por haber insultado a aquel; ha sido denunciado.

Servicio telegráfico

Madrid 1.º (1,40 m.)

Otra agresión

El corresponsal de *El Correo Español* dice que los moros hicieron fuego sobre una lancha de pescadores españoles, y

que Muley Araaf prometió el castigo de los culpables.

¿La consentirán?

En Estella se prepara una manifestación fuerista.

Madrid 1.º (1,50 m.)

¿De veras?

Martinez Campos escribió á Lopez Dominguez felicitándole por el proceder que ha seguido en los asuntos de Marruecos.

Enterados

Sagasta sigue mejorando.

¿No habrá aplazamiento?

Se cree que hoy se celebrará Consejo.

Madrid 1.º (1,55 m.)

Como en días anteriores

Sin noticias de Marruecos.

Está bien

Sagasta manifestó que ignora el proyectado viaje que se le atribuye.

Otro doliente

Moret ha tenido un ligero enfriamiento.

Madrid 1.º (1,30 t.)

Varias noticias

El Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina, ha carecido de interés.

Los ministros se reunieron después en la Secretaría de Estado para despachar algunos expedientes.

El general gobernador de Cuba telegrafió al ministro de Ultramar, manifestando no ser axacto que en aquella isla se haya levantado partida alguna.

LA PAMPA.

Se venden y restauran toda clase de figuras de yeso y alabastro. Se pinta y broncea.

34, SANTO DOMINGO, 34. BADAJOZ.

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche. Darán razón calle de Moraleja, número 4, principal.

Se alquilan

dos bonitos pisos, uno bajo y otro principal, pintados, con agua del canal, alcantarillado, cuadra y puerta falsa. Calle de Moraleja, núm. 41. Darán razón, calle de Arco-Aguero, núm. 37.

MESA GRANDE DE BILLAR.

Se vende una con todos sus accesorios, en magnífico estado de conservación y en buenas condiciones de precio. Minayo, 19, Casino republicano, darán razón.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19. Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.
Por un cristal 3
Por un vial 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, soldados y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOZ. SAL, 3.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparríos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña.*

FOTOGRAFIA DE MIGUEL OLIVENZA

14, Plaza de la Constitución 14, principal. BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe. Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso. Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargarlas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21x27.—Cuarto de hoja.

30x40.—Media hoja.

44x55.—Hoja.

58x92.—Doble hoja.

90x117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo)



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

RESTAURANT

CENTRO DE AMISTAD,

DE

TEODOMIRO YAÑEZ.

El título de este establecimiento es la suficiente garantía para que el público pueda sin reparo alguno concurrir á él, persuadido de que no habrá quien le haga la competencia en economía y buen trato.

CALLE DE CALATRAVA,

esquina á la de Arco-Aguero.

LA FEDERATION IBÉRIQUE, por *Malgalhaes Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA FAMA. LA ESMERALDA.

CONFITERIA Y COLONIALES. CONFITERIA.

PLAZA DE LA SOLEDAD, 2. CALLE DE SAN JUAN, 22.

LO DESCONOCIDO.

Visitar estas casas, y desde hoy encontrareis un nuevo sistema de comprar que proporciona grandes beneficios.

NO OLVIDARLO.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

LA FAMILIA

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de LA FAMILIA, que cuenta hoy quince años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo, y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año para España, 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS.

La manufactura más importante del mundo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á incautos, llamándolas Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Sing r Silenciosa, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.



¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que La Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.ª Fábrica en Kilbowie. | ESCOCIA. |
| 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. | ESTADOS UNIDOS. |
| 3.ª Fábrica en South-Bend. | ESTADOS UNIDOS. |
| 4.ª Fábrica en Cairo. | ESTADOS UNIDOS. |
| 5.ª Fábrica en Montreal. | CANADA. |
| 6.ª Fábrica en Viena. | AUSTRIA. |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 10000 operarios y para surtir al público con sus célebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 Sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

Pídanse catálogos que se dan gratis.

Pídanse catálogos que se dan gratis.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

Plaza de la Constitución, 21.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piolago saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentos de aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estacion del ferro-carril.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposicion de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañia de navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capital suscrito..	pesetas	18.621.563'27
Activo..	"	15.001.675'94
Siniestros pagados..	"	986.228'93
Capitales en curso..	"	39.364.854'77
Reservas..	"	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañia española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galerías, patio central con montea de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos.

Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.

COMPANIA MADRILEÑA

DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Principe, 15, segundo.

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

D. _____
domiciliado en _____
se suscribe por _____ acciones de la
Compañia Madrileña de Urbanización
de 500 pesetas una, pagaderas por di-
videndos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.



FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

LA MINERVA EXTREMENA